I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001473

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 13 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/4815/2010; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por don Juan José Correa González; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **Juan José Correa González,** Juez de Policía Local de Cerrillos, para hacer uso de un (01) día de Permiso Administrativo, que se hará efectivo el día martes 14 de septiembre de 2010.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHAÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Interesado
Juzgado de Policía Local
Pagina Web